Aclaraciones sobre el ciclo de 260 días

Rafael E. Villaseñor M.

Ante las múltiples acepciones al ciclo de 260 días como "calendario ritual o sagrado", entre otras, conviene hacer algunas aclaraciones para evitar ideas erróneas y comprender su concepto. Aquí se exponen las características de un calendario y se confrontan con la Cuenta de los Días mesoamericana. Se distingue el calendario solar y lo inapropiado de designar ritual a la Cuenta de los Días. Se explican sus características y usos, y se demuestra que no cumple con las condiciones para ser considerada un calendario.

> *Libro cuarto. De la astrología judiciaria o arte de adivinar que estos mexicanos usaban para saber cuáles días eran bien afortunados y cuáles mal afortunados, y qué condiciones tendrían los que nacían en los días atribuidos a los caracteres o signos que aquí se ponen, y parece cosa de nigromanticia [*sic*] que no de astrología.*[1]

Es común encontrar en la literatura referencias a la Cuenta de 260 Días como el "año de 260 días", el "calendario ritual", el "calendario sagrado" o "almanaque sagrado", y un sinnúmero de acepciones más. Esta diversidad de expresiones tiende a causar confusión entre los lectores, y sobre todo comunican ideas erróneas respecto a este elemento cultural característico de Mesoamérica. No se puede enfatizar lo suficiente la importancia de tener un acuerdo no solo en el término correcto, sino más significativo aún, en el concepto y lo que este en realidad expresa. Debido a ello considero conveniente hacer algunas aclaraciones sobre el tema y dejar zanjada la cuestión del mismo.

Para lo anterior, en el presente trabajo, se exponen las características que conforman un calendario y se confrontan con aspectos de la Cuenta de 260 Días mesoamericana. En un primer apartado, se explican las razones para distinguir el calendario solar como un calendario ritual; y por lo tanto, lo inapropiado de utilizar tal designación para la Cuenta de los Días. Posteriormente, en las siguientes secciones se explican las características y usos de esta cuenta, con lo cual se demuestra que no cumple con las condiciones necesarias para ser considerada un calendario, ni como un elemento ritual, aunque ciertamente sí sagrado.

Antecedentes sobre el tema

Antes de efectuar esta comparación entre el calendario y la Cuenta de 260 Días, conviene revisar brevemente lo que ortos autores han expresado con respecto al uso y las características de los distintos componentes calendáricos, ya que estas mismas soportan las aclaraciones que se exponen en el presente trabajo. Después de la visión astralista que había caracterizado los trabajos de los códices prehispánicos durante las primeras décadas del siglo xx, Karl Anton Nowotny hace una gran aportación con un nuevo método de estudio en el que señala las complejas interrelaciones de la Cuenta de los Días con una amplia gama de deidades, ciclos temporales y orientaciones espaciales; más aún, expone las múltiples formas como se subdivide y desarrolla esta cuenta. En palabras de Miguel León-Portilla, el fondo de la obra de Nowotny es hacer notar "cómo los elementos calendáricos son portadores de un lenguaje de significaciones múltiples y complejas que se entrelazan o conjugan con la semántica […] de los dioses, seres humanos, animales, plantas y otros elementos que aparecen en una gama […] de distribuciones en el espacio" y variadas actitudes.[2]

Esta aportación se encuentra en su obra *Tlacuilolli*,[3] en la que el autor explica algunos de los conceptos acerca de los diversos elementos que se integran a la Cuenta de 260 Días, según se observan en múltiples códices mesoamericanos. Refiere a la obra de fray Juan de Córdova, *Arte del idioma zapoteco*, a partir de lo cual señala que el ciclo de 260 días se divide en cuatro partes, cada una de las cuales es regida por deidades poderosas, o son la personificación de estas. Menciona que los nombres de los recién nacidos, así como los matrimonios se rigen por este periodo de 260 días. Por otra parte, el día en que ocurren los sueños y las enfermedades, sirve como base para la interpretación de sus augurios y su tratamiento. Este autor explica las interrelaciones de esta cuenta con las trecenas, los periodos de 20 días y los nueve Señores de la Noche, de los cuales menciona que su significado no es del todo claro.[4]

Y tocante al calendario de 365 días señala su vínculo con la Cuenta de los Días, puesto que de entre estos, solo cuatro son los que le otorgan su nombre al año. Este se divide en 18 veintenas y expresa que en el último día de cada segmento de 20 días se realizaba una festividad y que "estas festividades eran los dramas *rituales* de los templos y la atracción más importante de la vida en las antiguas ciudades mesoamericanas".[5] De la información proporcionada por Nowotny, como se puede apreciar y como se expondrá abajo con todo detalle, conviene destacar que es el calendario de 365 días el que rige los rituales festivos y no el ciclo de 260 días, para los cuales habría la celebración de alguna festividad en cierto día, pero esta relacionada con la deidad asociada al mismo. Sobre este punto, en la descripción que hace este autor de diversas láminas de los códices que estudia en su obra, explica las relaciones que existen entre la Cuenta de los Días con los númenes de las trecenas, los Señores de la Noche, los dioses patronos de los signos de los días, las aves agoreras que se asocian con los números de los días en las trecenas y que acompañan a los dioses de estos periodos.[6]

Siguiendo el camino trazado por Nowotny, Ferdinand Anders junto con Maarten Jansen y Luis Reyes García editaron y comentaron una amplia serie de códices, cada uno de los cuales se acompaña de sendas explicaciones sobre los diversos aspectos de los elementos calendáricos y del *Tonalpohualli*. En 1991 publicaron su comentario al *Códice Borbónico*, del cual mencionan que en su primera sección se tienen las trecenas, periodo que no solo "servía para marcar el paso del tiempo, sino principalmente para poder determinar el carácter o augurio de cada día y de cada periodo".[7] En la descripción que dan de esta sección, señalan que cada día de la lista de trece días es escoltado por uno de los Señores de la Noche, así como por un "dios específico acompañado de un animal volátil" a los que identifican como "patronos de los trece números".[8] Las múltiples asociaciones de las distintas deidades con cada uno de los días del *Tonalpohualli*, según se acomodan en cada una de las trecenas, confieren gran complejidad de carácter para cada día. Acerca de los signos que se registran en las diversas láminas, explican que denotan cualidades adivinatorias y refieren que fue Nowotny el que insistió en el carácter mántico del calendario en Mesoamérica.[9] Por otro lado, con respecto a la información de las veintenas, opinan que estas se asocian con la ritualidad azteca, ya que su calendario, el de 365 días, que sirve para marcar las temporadas del campo, combina las fiestas con los ritos de la guerra y expresan que "los rituales del *Borbónico* siguen el ritmo de la agricultura".[10]

En el correspondiente volumen dedicado al *Códice Borgia*,[11] suministran algunos comentarios adicionales sobre la Cuenta de los Días, con los que reiteran y complementan lo expuesto en obras previas. Hacen notar acerca de las asociaciones simbólicas de los signos de los días y cómo estos parecen figurar virtudes y valores. A diferencia de lo que ocurre con el *Borbónico*, en el *Borgia* sí hay un apartado dedicado a los Señores de los veinte signos de los días, cada uno de los cuales es su deidad tutelar.[12] Más adelante explican acerca del paralelismo de estos con los patronos de las 20 trecenas, ya que se presentan en el mismo orden con dos ligeras variaciones en las posiciones 11ª y al final de la secuencia. Destacan que "en muchos

de los casos los símbolos mánticos que acompañan a los patronos siguen siendo los mismos".[13] Respecto a los nueve Señores de la Noche, agregan que estos son los "acompañantes nocturnos" de cada uno de los 260 días del *Tonalpohualli*, para regir o presidir durante ese periodo exclusivamente y que en los códices se exhiben en conjunto con signos mánticos, los cuales nos ayudan a comprender su carácter.[14] A lo largo de las explicaciones que suministran sobre el contenido de cada capítulo del *Códice Borgia*, destacan el carácter mántico o adivinatorio de lo que ahí se registra, siempre con relación a los diversos elementos, características y periodos del *Tonalpohualli*.

En la explicación de la Cuenta de los Días que hacen en el correspondiente tratado del *Códice Cospi*,[15] reiteran su condición simbólica y adivinatoria, y como instrumento de ordenamiento del tiempo y el espacio así como de la naturaleza, del hombre y del mismo ámbito sobrenatural.[16] Incluso, acerca de los intervalos de tiempo, tuteladas por sus varias deidades, expresan que estas "tenían sus pronósticos". De hecho, con relación a los signos contenidos en los cuadretes superior e inferior que se registran al inicio de este códice en conjunto con la presentación del *Tonalpohualli in extenso*, los describen como "símbolos mánticos […] de carácter adivinatorio que se usan para pronosticar la suerte de cada día".[17] Distinguen de esta cuenta el calendario de 365 días, que registra el paso de las temporadas y que rige la agricultura así como "la vida política e histórica de la sociedad agraria".[18]

Elizabeth Hill Boone, por su parte, menciona que el sistema adivinatorio, sustentado en el *Tonalpohuallli* y sus divisiones, confeccionó asociaciones y portentos para darle sentido a cada uno de sus periodos, y expresa que "este fue el *calendario* que llevó la carga en la actividad de pronosticar",[19] era la herramienta fundamental de adivinación para nombrar eventos y personas; mientras que el calendario solar *"Xihuitl"* no figuraba para la identificación de los destinos. A pesar de que cada día se ubicaba en ambos, el *Xihuitl* y el *Tonalpohualli*, fue este último el que le "habló más directamente al pueblo azteca" con sus mensajes augurales; en tanto que el primero se relacionaba más con asuntos públicos y las festividades de la comunidad o a nivel político, pero nunca como instrumento de guía.

Con respecto a la actividad de adivinación del *Tonalpohualli*, esta autora señala que los almanaques vinculaban elementos mánticos principalmente con los 20 signos de los días y solo ocasionalmente lo hacían con los numerales, por lo que concluye que son los signos los que llevan la carga de los vaticinios. En contraste, los volátiles son los que se ligan a los números de los días. Finalmente explica que hay cuatro series básicas que forman el corazón del sistema adivinatorio azteca, conformado por los Señores de la Noche (9), los llamados Señores de los Días (13), los volátiles que se ligan a los números (13) y los Patronos de los Días (20), que se vinculan con los de las trecenas.[20]

En este rápido recorrido por la historiografía calendárica hemos visto que la Cuenta de 260 Días tiene principalmente un carácter augural y el calendario de 365 es el que se relaciona con las festividades. Ahora veamos por qué es incorrecto referirnos a la primera como un calendario ritual y por qué este no es el elemento principal para situar en el tiempo —aunque sí está íntimamente asociado con el tal—, pero sí es el principal para aquellas cuestiones que rigen las actividades de la sociedad desde la perspectiva del carácter de los días según su nombre.

El calendario

Lo primero es determinar si en realidad se trata de un calendario. Al respecto, podemos referirnos a la etimología de la palabra, de origen romano —aunque el término original es griego, este fue utilizado por el pueblo romano—, *Kalendas*. El significado es el de "anuncio solemne", y se refiere a la declaración que emitía el sacerdote romano, designado para tal fin, sobre la aparición o la primera vista del creciente lunar después de la Luna Nueva, con lo cual se indicaba el inicio de un nuevo mes. Esta ac-

tividad se llevó a cabo antes de la reforma que Julio Cesar hiciera al calendario hacia el 45 a. C. Antes de esa época el calendario romano se regía enteramente por la Luna, pero debido a que las actividades organizadas por los cambios climatológicos se circunscriben dentro del ciclo anual del Sol, y este no coincide con una cantidad entera de periodos lunares, se hizo necesario hacer tal reforma. Durante los tiempos previos, el mes lunar se dividía en tres intervalos, también determinados por fases selénicas, conocidos como *kalendas*, *nonas* e *idus*. En principio, cada uno de estos era referido por los días previos a su acaecimiento y en sentido decreciente; así por ejemplo, las *idus* se presentaban a la mitad de la lunación, en la fase de Luna Llena, mas el periodo comprendía desde las *nonas* hasta ese momento; esto es, del "noveno"[21] al decimoquinto día. De esta manera, el tercero de las *idus* correspondía a tres días antes de la llegada de la Luna Llena; si fuera el caso que en esa lunación la Luna Llena llegara el día quince, tres días antes sería el equivalente al doceavo a partir del inicio del mes, y se declaraba como "tres días antes de la llegada de la *idus*" del mes correspondiente. De manera similar, las *Kalendas* eran referidas, pero en su caso, con relación al mes que comenzaría posteriormente en un determinado número de días. Por tanto, la expresión *ante diem sextum kalendas Martias* significaba seis días antes del inicio del mes de marzo, equivalente al 24 de febrero. Así pues, a la llegada del mes Lunar denominado "Marzo", el sacerdote hacía la declaración solemne, la *Kalenda*, palabra de la cual derivó nuestra acepción "calendario".[22]

De lo anterior se puede apreciar que el calendario es un mecanismo para registrar y establecer o *marcar* un momento en el tiempo. Quizá convendría, en este punto, definir tiempo, desde una perspectiva mesoamericanista, como "la sucesión continua en la que se desarrollan los acontecimientos y actividades del hombre".[23] Puesto que Emile Durkheim y Bronislaw Malinovski[24] hubieran mencionado que el tiempo era una de las cualidades más esenciales del ser humano, en consecuencia, el calendario resulta ser un categorizador del tiempo,[25] con lo que es factible marcar un evento en un momento preciso.

Desde los tiempos más tempranos de las culturas mesoamericanas, estas utilizaron un calendario que se regía por los movimientos del Sol. Si bien es cierto que existen evidencias de elementos calendáricos desde el Preclásico Medio, como el glifo de *Cipactli* localizado en la cueva de Oxtotitlan, o el sello cilíndrico de San Andrés Tuxtla,[26] estos simplemente corresponden a elementos que conformaron la Cuenta de los Días, mas no son prueba de la existencia y uso de un calendario. No fue sino hasta los tiempos de Monte Albán I (400 a. C.–100 a. C.) en el que se erigieron las Estelas 12 y 13 de esa ciudad, cuando aparece por primera ocasión la evidencia del uso de un calendario. Esto queda claro por la utilización, no solo de los glifos de los días, sino también por el uso del glifo de tocado que identifica el registro del año. De esto se deriva que a partir de esa época, el calendario utilizado por estos pueblos es uno de 365 días, el cual evidentemente se asocia con el desplazamiento del Sol, que tiene un ciclo anual de 365.2422 días. No obstante que esa diferencia de casi un cuarto de día por año ocasionaría un corrimiento entre el calendario y el año trópico, a lo largo de todo el tiempo que este se utilizó, se mantuvo su estructura original de 18 veintenas y cinco días adicionales al final de la última de estas. No pretendemos entrar en el debate irresuelto sobre la existencia o no de algún método de corrección calendárica para corregir ese corrimiento, por no ser relevante para el tema que aquí se considera; sin embargo, se menciona lo anterior para dejar establecido que este arreglo de 365 días, conformado por 18 veintenas fue el que sirvió de *marcador* para los eventos que se efectuaban año con año, aun a pesar de que con el transcurrir de ellos ya no se correspondieran con los mismos fenómenos astronómicos, con toda precisión.

Fue, por tanto, este calendario el que se utilizó para definir los momentos en que se llevarían a cabo las festividades *rituales* de culto a las deidades.[27] En el pueblo mexica, al término de cada veintena, se realizaban las ceremonias que tenían

por objeto "fomentar el éxito y la abundancia en los procesos de adquisición de aquellos bienes de subsistencia, que en un principio debieron centrarse en las actividades propias de la cacería, recolección y agricultura", y que a la postre incorporaría otras como la tributación.[28] Así, en el curso de las fiestas dedicadas al ciclo agrícola y de fertilidad, se conjuraba a las deidades de la lluvia y de los mantenimientos, dentro de las cuales se perpetraban sacrificios de infantes, por ejemplo, a los tlaloques, y en algunas ocasiones esto incluía realizar procesiones a los cerros, como en las fiestas de las veintenas que van desde *Atlcahualo* hasta *Etzalcualiztli*. En otra veintena, como la de *Ochpaniztli*, se realizaba un casamiento ritual entre la diosa madre de la tierra y el dios solar, que daba como consecuencia el nacimiento de su hijo Cinteotl, el dios mazorca. En las veintenas de *Teotleco* y *Tepeilhuitl*, ya al término de la temporada de lluvias, las conmemoraciones se dedicaban a los cerros y a los dioses del pulque. No entraré en todos los detalles de cada una de estas festividades, simplemente quiero dejar establecido que la celebración de las mismas estaba asociada a los fenómenos climatológicos que se suceden dentro del año trópico, y por supuesto con base en una cosmovisión[29] que caracterizó a estos pueblos.[30] Vemos pues que estas celebraciones rituales se desarrollan en el marco de un calendario de 365 días, al que más apropiadamente sí se le puede denominar *Calendario Ritual* y que como queda claro, establece los momentos apropiados para llevar a cabo las ceremonias que tienen que ver con el culto a las deidades.

La Cuenta de 260 Días

Desde mi tesis de maestría[31] he sostenido que la "Cuenta de 260 Días" no corresponde a un calendario, y esto es evidente, ya que no opera como marcador de tiempo. Adicionalmente, considero que es un error referirse a esta como el "año de 260 días", pues no existe tal ciclo en la naturaleza. Se desconoce la razón que tuvieron los antiguos mesoamericanos para designar un periodo de esta magnitud. En intentos que estudiosos modernos han realizado por encontrar esta razón, se han propuesto algunas como el periodo de maduración del maíz, el tiempo de gestación del ser humano y hasta la cantidad de días que existe, entre pasos sucesivos del Sol por el cenit en las latitudes geográficas de Izapa y Copán.[32] En realidad todas estas posibles propuestas quedan como tal, como meras hipótesis o especulaciones y sin demostración alguna, a pesar de los argumentos esgrimidos. Pienso, por tanto, que en realidad esta cantidad de días simplemente se debe a la manera como se compone; esto es, por la combinación de los 20 signos de los días y sus 13 numerales. Y debido a ello el resultado de 260 días no necesariamente fue el objetivo final, como si se tratase de un periodo marcador de tiempo, sino más bien, como la derivación a la que se llegó a partir del uso de dos números significativos, el 20 y el 13.[33] Por lo tanto, concluyo que esta cuenta es simplemente la designación de los *nombres de los días* que tendrá cada uno de ellos a lo largo del año. En el equivalente actual, es como llamamos a nuestros días, hoy por hoy, de lunes a domingo; este periodo de siete días es tan solo una semana, ciertamente se trata de un constituyente del calendario, pero no es el calendario mismo, ni siquiera un calendario por sí mismo. Con relación a los 260 días, el propio fray Diego de Landa expresa que

> con las letras de los indios puestas atrás [los signos de los días del *Tzolkín*], ponían nombres a los días de sus meses y de todos los meses juntos hacían un modo de calendario, con el cual regían así para sus fiestas como para sus cuentas, tratos y negocios […]; porque aunque las letras y días para sus meses son 20, tienen de costumbre contarlas desde una hasta trece.[34]

De lo expresado por Landa, queda claro que esta cuenta de 260 días es la que utilizaban para asignar nombre a cada día, pero son las veintenas las que en su conjunto forman el calendario, como se explicó arriba.

En ese sentido, conviene analizar cómo consideraron la Cuenta de 260 Días los antiguos pobladores de Mesoamérica. Para ello podemos partir

del significado con el cual la refirieron, *Tonalpohualli* para el caso mexica, "*Tzolk'in*" para el maya, y *Pije* o *Piye* para el zapoteco. Sobre el término náhuatl, se tiene la partícula *tonal*, cuyo significado es el de día o destino, y el complemento, de la raíz *pohual* "cuenta", con lo que su significado será el de "cuenta de los días" o "cuenta de los destinos". Para el caso maya, entrecomillé el término *Tzolk'in*, puesto que este fue acuñado por William Gates como una expresión en maya yucateco, aunque esta tiene como base la locución k'iche' *ch'ol q'iij* "el orden de los días",[35] que por tanto denota el mismo sentido que su equivalente náhuatl. Como se puede ver a partir de los significados de estas designaciones, el sentido que originalmente le confirieron no fue el de un marcador de tiempo, sino el de una sucesión de nombres en el que cada uno tendría su propia aplicación.

Tocante al vocablo zapoteco, fray Juan de Córdova simplemente lo define como "tiempo o duración de tiempo",[36] locución que habrá que tomar con cierta cautela, pues en una evidente incompleta comprensión del calendario, hace referencia al *Pije* como el "círculo del año", al cual después de explicar su división en cuatro periodos de 65 días, señala que "y luego tornaua a entrar el primero. Y desta manera se acabaua y començaba el año. Feneciendo como esta dicho en 260 dias".[37] Puesto que no se puede tratar de un año, ya que el ciclo anual tiene una duración de poco más de 365 días, es claro el uso de un término, para él conocido, con el fin de identificar algo desconocido.[38] Es por ello que se hace necesario recurrir a las descripciones que refiere sobre este para comprender mejor su sentido. Para ello conviene analizar el uso que se le dio a este elemento calendárico, no solo por parte de los mismos zapotecos, sino de las otras tradiciones culturales.

La Cuenta de los Días en la construcción del Calendario

En la construcción de los calendarios en Mesoamérica, estos, en su función de marcadores de tiempo, regulaban las actividades políticas, económicas, sociales y de subsistencia de la sociedad en su conjunto. De esta manera, en el marco regulador de una religión de estado, la cualidad de cada momento sería de primordial importancia para la realización de cualquiera de estas actividades. Así, cada año se caracterizaría por una cualidad místico-religiosa que se determinaba en función de su nombre, y lo mismo sucedía para otros periodos como las trecenas, los *cocijos* —periodos de 65 días, para el caso específico de los zapotecos— o los días de manera individual. Conviene tener presente el significado náhuatl del *Tonalpohualli*, como cuenta de días o destinos, que sugiere la cualidad del "destino" para cada día, en función del nombre que este recibe, y que no depende del propio calendario, sino de la Cuenta de 260 Días. En la tabla 1 —reconstrucción del calendario mexica según Caso[39] para el año 2 Pedernal, equivalente al 1520 cristiano; la propuesta de este autor sitúa el inicio del año con la veintena de *Izcalli*— se observa que la construcción del calendario incorpora la relación de este con el *Tonalpohualli*, de tal manera que cada día de cada veintena, tiene asignado un nombre definido por este último. Así, por ejemplo, el primer día del año, el 1º de *Izcalli* recibe el nombre de 7 Lluvia, proveniente de la Cuenta de 260 Días. Puesto que el calendario se construye por veintenas, y los signos de los días son 20, en todos los casos, para este año, los primeros días de cada veintena se llamarán Lluvia, aunque el numeral variará para cada una. Puesto que se tiene trece numerales en la combinación del *Tonalpohualli*, y el año consta de 18 veintenas, la decimocuarta iniciará nuevamente con la misma combinación de signo y numeral. Así se observa que a partir del primer día de la veintena *Tepeilhuitl* o *Hueypachtli*; esto es, el 261º día del año, vuelven a repetirse los nombres de los días. Como es evidente, el siguiente año será diferente, puesto que dará inicio en días distintos, corridos cinco posiciones, que son determinadas por los *Nemontemi*. De esta manera, ese —que se llamará 3 Casa— dará comienzo en un día 8 Lagartija y, por tanto, todos los primeros días de cada veinte-

na serán días Lagartija, con sus correspondientes variaciones en los numerales.

Este patrón del calendario, como se aprecia por lo señalado en el párrafo anterior, permitió designarlos por nombres tomados de la Cuenta de los Días. En Mesoamérica existieron múltiples calendarios, todos con la misma estructura básica, pero con variantes regionales o por ciudades. Algunos pueblos determinaron los nombres de cada año a partir del primer día del año, mientras que otros lo hicieron con base en el último día antes de los *Nemontemi*; esto es, el día 360º del año.

Al considerar el inicio de cada *Tonalpohualli* —esto a partir de lo que se observa en los códices de factura prehispánica, del tipo calendárico-ritual, como los del grupo Borgia, u otros como el *Borbónico* o el *Tonalamatl de Aubín*— en el día 1 Lagarto, en la tabla 1, se nota que este empieza en el 3º de *Hueymiccailhuitl*, mientras que el siguiente ciclo comenzará en el 18º de *Hueytozoztli*. Si se repite este ejercicio, es factible apreciar el movimiento de los días que ocurre en el transcurso de las distintas veintenas; de hecho, en un ciclo completo de 52 años, un mismo día estará en todas las veintenas, sin correlación alguna con el ciclo anual del Sol. En consecuencia, se puede observar cómo a partir de este movimiento de los días, estos sirvieron para designar con nombres distintos los mismos momentos, en el ciclo anual, para años diferentes. De esto se deduce que la Cuenta de 260 Días no pudo servir como marcador temporal y por tanto, tampoco como un calendario.

Los 260 días en los códices

Otro factor que conviene tomar en consideración es el uso que se le dio a esta Cuenta de 260 Días en los códices durante la época prehispánica. En su gran mayoría, todos dan inicio con un *Tonalpohualli* desarrollado *in extenso* que sirve de referencia para las consultas de los distintos almanaques que integran el códice. Esta descripción es característica de los códices prehispánicos como los del grupo Borgia o del referido *Códice Borbónico* que tiene algunas particularidades que lo hacen único en su género, y que sin embargo, resulta de gran utilidad para la explicación de este componente sacro-calendárico. Se trata de un documento preparado para el *Ciuacoatl*, en algún tiempo muy temprano posterior a la conquista, con el que se le pretende auxiliar para salvaguardar su memoria histórica, así como para mantener el conocimiento y las prácticas religiosas de sus ancestros.[40] Se compone de cuatro capítulos: el primero, que consiste del *Tonalpohualli* dividido en 20 trecenas —recuérdese que las dos primeras páginas y las dos últimas le fueron arrancadas, por lo que en la actualidad tan solo exhibe 18 de las 20 trecenas—; el segundo de la construcción de los años; el tercero que contiene la descripción gráfica de las fiestas de las veintenas, y que en este sentido es el único, de factura prehispánica existente, con tal información; y el cuarto que estructura la secuencia de años desde la última celebración del Fuego Nuevo antes de la conquista, hasta la próxima celebración que deberán llevar a cabo al término del ciclo de 52 años. Cabe hacer notar que a diferencia de los otros códices prehispánicos, este no contiene almanaques, que eran los que conformaban la parte medular de su contenido. No obstante, suministra mucha información en torno a la construcción de las trecenas, las influencias divinas que afectan a cada una de ellas, así como a los días de manera individual, entendiéndose los días por su nombre, no por su ocurrencia dentro del año trópico.

A diferencia de lo que se observa en los códices del grupo Borgia, que refieren a los Señores de la Noche, y a los Señores de los Días por separado, y que por tanto hacen necesaria la operación mental para ubicar su posición en cada día dentro de la totalidad de los 260 días, en el *Borbónico* estos se localizan en su posición, lo que facilita la identificación visual y, por tanto, la determinación de los influjos de los dioses para cada momento. Esto nos remite a algunas declaraciones que Sahagún hace al respecto en el prólogo de su Libro cuarto, donde trata el tema que denomina como de "astrología judiciaria o arte adivinatoria indiana", en el cual hace una comparación de lo que era la

Nemontemi 19-23/ene/1521	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Tititl 30/dic-18/ene/1521	9	10	11	12	13	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	1	**2**
Atemoztli 10-29/dic	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	1	2	3	4	5	6	7	8
Panquetzaliztli 20/nov-9/dic	8	9	10	11	12	13	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	1
Quecholli 31/oct-19/nov	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	1	2	3	4	5	6	7
Tepeilhuitl o *Hueypachtli* 11-30/oct	7	8	9	10	11	12	13	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Teotleco o *Pachtontli* 21/sep-10/oct	13	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	1	2	3	4	5	6
Ochpaniztli 1-20/sep	6	7	8	9	10	11	12	13	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Hueymiccailhuitl 12-31/ago	12	13	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	1	2	3	4	5
Miccailhuitontli 23/jul-11/ago	5	6	7	8	9	10	11	12	13	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Hueytecuilhuitl 3-22/jul	11	12	13	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	1	2	3	4
Tecuhilhuitontli 13/jun-2/jul	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Etzalcualiztli 24/may-12/jun	10	11	12	13	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	1	2	3
Toxcatl 4-23/may	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Hueytozoztli 14/abr-3/may	9	10	11	12	13	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	1	2
Tozoztontli 25/mar-13/abr	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	1	2	3	4	5	6	7	8
Tlacaxipehualiztli 5-24/mar	8	9	10	11	12	13	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	1
Atlcahualo, Quahuitlehua o *Xilomanaliztli* 14/feb-4/mar	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	1	2	3	4	5	6	7
Izcalli 25/ene-13/feb	7	8	9	10	11	12	13	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
AÑO *OME TECPATL* "2 PEDERNAL" 1520-(BISIESTO)	1° Lluvia	2° Flor	3° Lagarto	4° Viento	5° Casa	6° Lagartija	7° Serpiente	8° Muerte	9° Venado	10° Conejo	11° Agua	12° Perro	13° Mono	14° Hierba	15° Caña	16° Tigre	17° Águila	18° Zopilote	19° Movimiento	20° Pedernal

Tabla 1

astrología judiciaria en el viejo mundo y la manera como se llevaba a cabo por los pueblos indígenas. Este libro contiene la descripción de cada uno de los veinte signos de los días y explicaciones de sus venturas, en un tratamiento de trecena por trecena y en algunos casos expone las cualidades de lo que él denomina las siguientes casas; esto es, los días sucesivos al primero de la trecena. En su prólogo expone que

> estos naturales de toda Nueva España tuvieron y tienen gran solicitud en saber el día y hora del nacimiento de cada persona para adivinar las condiciones, vida y muerte de los que nacían. Los que tenían este oficio se llamaban *tonalpouhque*, a los cuales acudían como a profetas cualquier que le nacía hijo, hija, para informarse de sus condiciones, vida y muerte. Estos adivinos no se regían por los signos ni planetas del cielo, sino por una instrucción que según ellos dicen se la dexó Quetzalcóatl, la cual contiene veinte caracteres multiplicados trece veces […], ni su círculo es conforme al círculo del año, porque no contiene más de doscientos y sesenta días, los cuales acabados tornan al principio. Este artificio de contar o es arte de nigromántica o pacto y fábrica del Demonio, lo cual con toda diligencia se debe desarraigar.[41]

Según el entendimiento de este fraile, queda claro que los signos de los días eran utilizados con propósitos, dice él, "de nigromántica"; en otras palabras, como arte adivinatoria. Nótese que cualquier persona podía recurrir a los *tonalpouhque*, los encargados de realizar esta actividad, y que se apelaba a ellos sobre cualquier tema que afectara las condiciones de vida del consultante, desde su nacimiento hasta su muerte. Es, precisamente por esta razón que el contenido de los códices prehispánicos es en su mayor parte almanaques, cada uno de los cuales trata sobre algún tema particular, que es donde el *tonalpouhque* lo abre al ser consultado.

En las imágenes del *Códice Borbónico*, igual que como lo expone Sahagún, cada trecena está regida por uno o dos dioses patronos, que son los que definen la cualidad de la trecena. Por ejemplo, en la figura 1a) se muestra la tercera trecena, *Ce Mazatl*, de este códice, y como se puede notar es regida por Tepeyollotl y Quetzalcoatl, los dioses que se exhiben en el recuadro mayor. Las demás figuras de este recuadro competen a aspectos augurales, así como de ofrendas que en caso necesario tendrían que realizarse para efecto de conjurar la cualidad de la trecena. Nótese que los dioses patronos de la trecena no necesariamente se corresponden con los otros dioses que dejan sentir su influencia en esta, particularmente con el primer día de la misma. Por ejemplo, en este caso, el primer día de la trecena es 1 Venado, el cual le otorga su nombre; adicionalmente, el Señor de la Noche asociado a este primer día es Tlaloc, distinto a los dos patronos de la trecena.

Por otra parte, para cada uno de los días, hay un Señor de la Noche que rige sobre ella y por tanto determina sus cualidades, que evidentemente serán distintas día a día. Ya que estos son nueve, se da un desplazamiento de ellos en cada trecena, hasta que se llega al final del ciclo; de esta manera, no en todas las trecenas el mismo Señor de la Noche estará asociado al mismo signo del día, y cuando así sucede, esto será con un numeral distinto. Adicionalmente, cada uno de los días de la trecena se relaciona con uno de los llamados Señores de los Días, que van acompañados de un "ave" agorera;[42] cada uno de estos son trece, por lo cual siempre se corresponden en la misma posición dentro de cada trecena. En este sentido, la relación se establece con el numeral del día, según se puede apreciar en la página 71 del *Códice Borgia*, en la que se ven estas aves asociadas con un guarismo del uno al trece (ver figura 1b). Debido a que los signos de los días son veinte, en cada trecena estos experimentarán un desplazamiento con respecto de la trecena precedente, lo cual ocasiona que siempre se ubiquen en posiciones distintas; esto implicará necesariamente que su relación con los Señores de los Días, así como con las aves agoreras sea diferente en cada trecena.

Por último, cada uno de los signos de los días también tiene su dios patrono. En las páginas 9 a 13 del *Códice Borgia*, se registran cada uno de ellos

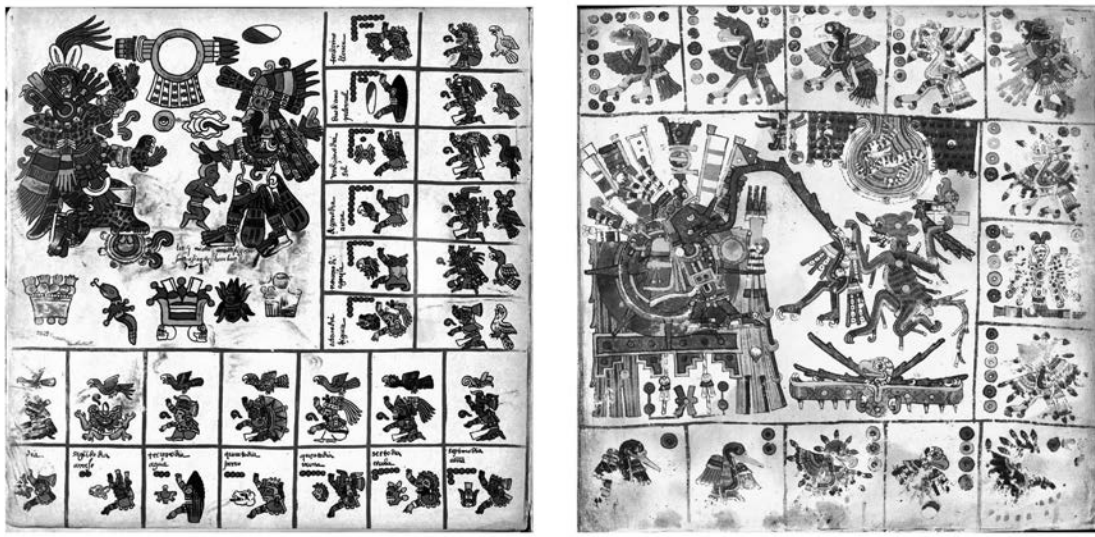

a) b)

FIGURA 1. a) Tercera trecena del *Códice Borbónico*, *Ce Mazatl*, edición del Duque de Loubat, archivo electrónico de FAMSI, p. 5. b) aves agoreras en la página 71 del *Códice Borgia*, edición del Duque de Loubat, archivo electrónico de FAMSI, p. 71

y en este caso la asociación se da con los signos de los días. Con toda esta construcción, se puede notar que los influjos para cada día durante todo el ciclo del *Tonalpohualli* variarán y no se repetirán sino hasta el inicio de un nuevo ciclo. Así que, por ejemplo, un día Lluvia tendrá unas cualidades de ventura distintas según su numeral asociado; esto debido a que con el cambio de cada numeral se implica su ubicación en distinta trecena y por tanto la influencia del dios patrono de la misma. Asimismo, puesto que se localiza en distinta posición dentro de la trecena, esto le confiere una cualidad debida al Señor de los Días y su ave acompañante, y de igual manera con diferente Señor de la Noche según le corresponda. A todo esto, se le debe agregar la influencia propia del dios patrono del signo. Por lo tanto, se puede apreciar la complejidad para determinar el sino de cada día y cabe destacar el carácter sagrado de sus componentes.[43]

Lo anterior es tan solo la parte que le corresponde a cada uno de los días por su posición dentro del total de 260 días. Nótese que en este caso no existe relación alguna entre el nombre del día y la posición en el calendario solar. Esto también es evidente en el *Códice Borbónico*, ya que como se mencionó, es el único que hace referencia a la ritualidad de las fiestas de las veintenas.[44] En su contenido, no se mezclan glifos de los días dentro de estas fiestas, ni en las trecenas se hace referencia alguna a las anteriores, con lo cual se puede notar que la ritualidad del culto no tiene relación alguna con el nombre del día en el que se lleve a cabo. Y en contraparte, la designación de la fortuna o infortunio del día, debido a su nombre, es irrelevante con relación a su posición en la veintena en que este pudiera ocurrir.

Días en los almanaques

A continuación veamos la función que desempeñan los días en los almanaques contenidos en los códices. Como se señaló, el *Borbónico* no contiene

almanaques, pues evidentemente su uso sería distinto de aquellos que utilizaban los *tonalpouhque* para responder a las consultas de cualquier miembro de la sociedad. Aquí invito al lector a abrir el códice prehispánico, de carácter calendárico-ritual, de su preferencia en la página que guste, y podrá notar que los almanaques ahí contenidos hacen uso exclusivamente de glifos de los días y no hacen referencia a las veintenas.[45] Cada almanaque, como se mencionó arriba, considera un tema particular y en su operación lleva de un día del *Tonalpohualli* a otro a partir de un intervalo determinado en el que se lee un augurio[46] preestablecido. En la figura 2 se exhibe el almanaque de las páginas 17 y 18, sección c, del *Códice Dresde* que aquí se presenta como ejemplo típico del uso de esta herramienta. El almanaque inicia con un numeral en la esquina superior izquierda, con valor de 4 y que se asocia con el primer día que se localiza debajo del mismo; esto es 4 *Ajaw*. A continuación se desplaza un total de 15 días, que se indican como intervalo con el guarismo que se ubica justo arriba de la primera diosa; este incremento nos traslada al día 6 *Men*, del cual solo se exhibe el número y se sobreentiende el signo del día. Para ese día 6 *Men*, se tiene el augurio que se registra en los primeros cuatro cartuchos del texto glífico que se localiza arriba de los numerales y que expresa lo siguiente:

U Kimi u kuch Uh Ixik uhul
Muerte es su carga de Uh Ixik, malos vientos

Este ejemplo muestra que a partir no de una fecha, sino de un día, determinado según su nombre, al trasladarse 15 días adelante se llega a un día 6 *Men* que tiene por augurio lo que declara Uh Ixik, "la Diosa Lunar", de conformidad con la cualidad augural de la carga que lleva, en este caso el Dios Kimi, y como se puede notar, el augurio resulta negativo.

Si se continúa con este ejercicio, el siguiente paso es trasladarse ahora, 33 días adelante del 6 *Men*, con lo que se arriba a un día 13 *Lamat*, el cual tiene por augurio lo que se declara en el texto, en los siguientes cuatro cartuchos glíficos, que expresan

Ka-Yax-K'an u kuch Itzamnah Uh Ixik» Itzamnah de Uh Ixik
2-verde-amarillo (primero-precioso) su carga

Nuevamente se declara un augurio en función de la carga que lleva la Diosa Lunar, y que ahora en esta ocasión resulta favorable.

Una vez más, a continuación, el almanaque señala que hay que trasladarse cuatro días adelante, lo que nos sitúa en un día 4 *Eb'* y que lleva como augurio

Muy u kuch u muk Uh Ixik
Muy es su carga, su augurio de Uh Ixik

Al igual que en los dos casos anteriores, la Diosa Lunar declara el augurio para ese día, con base en la carga que lleva. Este ejercicio continúa en la siguiente línea, ya que como se puede notar, se llegó a un día que está registrado en la columna de días de la extrema izquierda en el almanaque.

FIGURA 2. Almanaque de la página 17c-18c del *Códice Dresde*, versión de Ernst Förstemann, archivo electrónico de FAMSI, pp. 17 y 18

4 *Ajaw*	+	15	=	6 [*Men*]	+	33	=	13 [*Lamat*]	+	4	=	4 *Eb'*
4 *Eb'*	+	15	=	6 [*Manik'*]	+	33	=	13[*Ajaw*]	+	4	=	4 *K'an*
4 *K'an*	+	15	=	6 [*Kawak*]	+	33	=	13[*Eb'*]	+	4	=	4 *Kib'*
4 *Kib'*	+	15	=	6 [*Chuwen*]	+	33	=	13[*K'an*]	+	4	=	4 *Lamat*
4 *Lamat*	+	15	=	6 [*Ak'bal*]	+	33	=	13[*Kib'*]	+	4	=	4 *Ajaw*

TABLA 2. Desarrollo del almanaque de la página 17c-18c del *Códice Dresde*

De esta manera se repite el procedimiento, con incrementos de 15, 33 y 4 días, para llegar a días específicos que son aquellos para los cuales se declaran los augurios. En todos los casos, sea que el día se encuentre registrado —los que se ubican en el extremo inicial o final de cada línea— o no, cuando se trata de los días intermedios a los que se arriba, alguna deidad declara un augurio que depende de la carga que lleve o de otros factores, según el almanaque. En la tabla 2, se desarrolló toda la secuencia de este almanaque, y se puede notar que al término del mismo, se llega al día con el que da comienzo. Esta es una característica de todos los almanaques, y como queda claro, la secuencia completa un total de 260 días; esto se puede comprobar por medio de sumar todos los intervalos, en este caso 15 + 33 + 4 en cinco ocasiones.

De lo anterior se puede notar que la fecha específica o la ubicación del día en el año trópico es irrelevante; lo significativo es *cómo se llama el día*, pues es a partir de esto que los dioses ven con buenos ojos o no que se realice alguna actividad determinada. Adicionalmente, a partir del desarrollo completo del almanaque, tal como se expone en la tabla 2, se puede notar que aquí se llega a un número muy reducido de días —tan solo 15 en este ejemplo— con respecto del total de 260. Esto hace pensar que las consultas con este almanaque permiten definir la cualidad augural de esos días exclusivamente y para la consulta que en este caso se hiciera con el *ah men* al que se recurriera. Es posible que si la consulta requiriese de considerar otros días o si tratase de otro tema, se utilizara otro almanaque dentro del mismo códice.

Para este ejemplo utilicé un códice maya, pues incorpora, de manera muy clara, los números que operan como cantidades abstractas para la adición de días, y por otro lado los numerales que sirven como guarismo asociado al signo del día. Inclusive, en estos códices se representan con distinto color, negro para el primer tipo y rojo para el segundo. Adicionalmente, en estos códices el texto glífico nos ayuda a entender la cualidad del augurio, pues existen declaraciones expresas en torno a ellos, las cuales con frecuencia llevan una imagen ilustrativa asociada. En contraste, en los códices de tradición nahua, como los del grupo Borgia, es común que tan solo se cuente con los glifos de los días a los que se llega en cada intervalo, así como un numeral que habitualmente define el tamaño de los interludios, pero sin el detalle que se encuentra en los mayas. Aunado a esto, no cuentan con texto glífico que permita una lectura directa de la cualidad augural, aunque sí se tiene la imagen que sirve para ese propósito. No obstante, los códices de esta otra tradición cultural, sirven al mismo propósito y operan exactamente de la misma manera que lo expuesto con anterioridad. Asimismo, al igual que su contraparte maya, también están divididos por capítulos que tratan distintos tópicos para ser consultados a través de los *tonalpouhque*, quienes serían los encargados de determinar el almanaque que se considera para la consulta en cuestión. Y por último, en cada almanaque, tan solo se llega a días, en el sentido de su nombre, definidos por su signo y numeral, sin hacer referencia alguna a la fecha como posición en el tiempo ubicada dentro del año trópico o en su calendario anual.

Días en códices históricos

En este punto cabe el cuestionamiento de lo que se observa en códices históricos como el *Zouche-*

Nuttall, que hacen referencia a acontecimientos históricos, por medio de la declaración del año y el nombre del día. Esto haría pensar que para esos casos el nombre del día de la Cuenta de 260 Días opera como marcador de tiempo, y en ese sentido se puede considerar como el calendario y no como un componente del tal. Para resolver la cuestión, nos podemos remitir a la página 43 de este códice (ver figura 3), que en su parte izquierda exhibe al héroe de la zaga mixteca, 8 Venado, Garra de Jaguar. En la parte superior, se representa al personaje, con su nombre calendárico frente a él, y su nombre de pila, la garra del jaguar detrás de su cabeza. Se le ve ataviado como guerrero portando sus armas, en una mano el *atlatl* y en la otra la rodela y los dardos-proyectiles. Frente a él se encuentra un cerro, evidentemente "el Cerro del Águila", y debajo de este otros tres lugares, identificados por los glifos característicos de códices de tradición mixteca. Como se puede apreciar, cada uno de estos ha sido atacado, "conquistado", lo que queda claro por los dardos que se encuentran clavados en cada caso.

Ahora bien, estos sucesos tuvieron lugar en la fecha que se consigna a la izquierda del Cerro del Águila, en este caso se hace referencia al año 7 Caña el día 10 Zopilote. Con los datos proporcionados es posible reconstruir el calendario y así ubicar en el tiempo ese suceso. Por la región en la que tienen lugar los hechos, así como por la tradición cultural, sabemos que se trata de un calendario identificado como de Tilantongo. Este calendario es denominado como de tipo III; esto es, que los días que otorgan el nombre al año son aquellos que se encuentran en la tercera posición en cada bloque de cinco días. En otras palabras, sabemos que Lagarto es el primer día de la lista, Viento el segundo y Casa el tercero. Este último es uno de los días que asigna nombre al año, puesto que a partir de este cada quinto día es uno de los epónimos, y entre ellos se encuentra el signo Caña; por lo tanto, ya que Casa es el tercer signo, esto determina que los signos del tercer grupo son los que asignan nombre al año y por tanto se trata de un año tipo III.[47]

El siguiente punto para la reconstrucción del año es que sabemos que el calendario de Tilantongo tenía una designación terminal;[48] esto significa que el día que le asigna su nombre es el último de la última veintena, justo antes de los *Nemontemi*. Con esos datos, es factible hacer la reconstrucción como se muestra en la tabla 3, en la que se nota que el último signo en la columna de nombres es el día Caña. En las siguientes columnas, en cada una de ellas, simplemente se han numerado las veintenas del I al XVIII y al final una columna con tan solo cinco días que corresponden a los *Nemontemi*. Al final de la última veintena, la XVIII, el numeral del último día es 7, que se ha marcado en negativo. A partir de esos datos, se acomodan todos los numerales en su posición y como se puede notar, para el signo Zopilote, el numeral 10 aparece en dos ocasiones, la primera en la veintena VI y la segunda en los *Nemontemi*, marcados en negrita y con sombra oscura.

De lo anterior podemos observar dos puntos. El primero, que para una notación como esta, la identificación del momento en el tiempo no resulta ser algo intuitivo, de tal manera que permita ubicar el suceso en una porción específica del año trópico. Inclusive, en este caso, ni siquiera en la veintena, ya que con esa notación no se puede decir, de manera inmediata y automática, que se trata de un día que ocurrió en la sexta veintena del año. Para poder conocer lo anterior, es indispensable llevar a cabo el ejercicio que aquí efectuamos, o en todo caso se pueden tener dos opciones más, la primera conocer de memoria las posiciones de cada día para cada una de las 52 alternativas de calendario. La otra es contar con un registro, para cada uno de esos 52 años, en los que se consignen cada uno de los días y su posición dentro de cada veintena; registros de los que no se tiene noticia, al menos no por el momento.

El segundo punto que destaca sobre este tipo de notación, es que, como se aprecia en este ejemplo, el día mencionado ocurre en dos ocasiones en el mismo año. Quizá en este caso concreto se pudiera especular que el momento al que se hace referencia fue el de la sexta veintena, debido al ca-

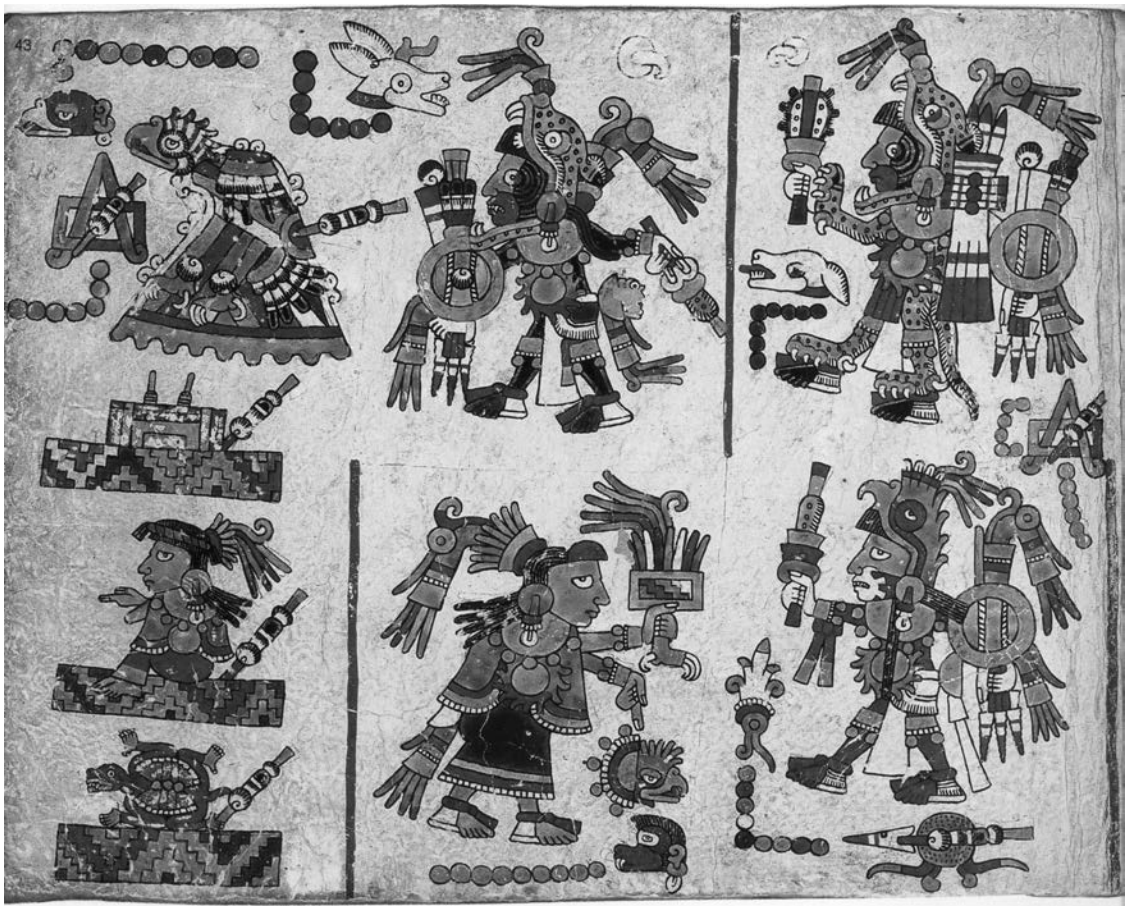

FIGURA 3. Página 43 del *Códice Zouche-Nuttall*. Imagen de Anders *et al.*, *Crónica mixteca*…, FCE, México, 1992, facsímil del códice, p. 43

rácter de los propios *Nemontemi*, pero no se tiene la certeza sobre ello. Por supuesto que es posible que en otros ejemplos, el día solo ocurra en una ocasión dentro del año —como los días que se marcan con sombra clara—, y aunque esto permite, en tales casos, la ubicación precisa del momento, no dejan de existir las otras posibilidades y el hecho de que se hace necesario realizar algunas operaciones para ello. Por lo tanto, es claro que esta notación requiere del uso propio del calendario, en todo su sentido, para poder ubicar el momento de forma adecuada y en conclusión, los días de la Cuenta de 260 Días, simplemente realizan su función primera de asignar nombre al día, más que de situar el suceso en el tiempo.

Carácter sagrado de los Días

Martin Heidegger señala que "lo sagrado decide inicialmente en torno de los hombres y de los dioses";[49] esto es, lo sagrado establece cuál ha de ser el destino de los hombres y de los dioses. En ese sentido, la cualidad de divinidad es consecuencia de su sacralidad.[50] Para Durkheim,[51] el pensamiento religioso comprende la división de las cosas del mundo en sagradas y profanas. En la naturaleza de las primeras se encuentran creencias, mitos y leyendas, entre otros, pero estas no se limitan a lo intangible, sino también están presentes en el ámbito de las cosas materiales, pues dice que

Año **7 Caña**	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	*Nemontemi*
"Tigre"	12	6	13	7	1	8	2	9	3	10	4	11	5	12	6	13	7	1	8
Águila	13	7	1	8	2	9	3	10	4	11	5	12	6	13	7	1	8	2	9
Zopilote	1	8	2	9	3	**10**	4	11	5	12	6	13	7	1	8	2	9	3	**10**
Movimiento	2	9	3	10	4	11	5	12	6	13	7	1	8	2	9	3	10	4	11
Pedernal	3	10	4	11	5	12	6	13	7	1	8	2	9	3	10	4	11	5	12
Lluvia	4	11	5	12	6	13	7	1	8	2	9	3	10	4	11	5	12	6	
Flor	5	12	6	13	7	1	8	2	9	3	10	4	11	5	12	6	13	7	
Lagarto	6	13	7	1	8	2	9	3	10	4	11	5	12	6	13	7	1	8	
Viento	7	1	8	2	9	3	10	4	11	5	12	6	13	7	1	8	2	9	
Casa	8	2	9	3	10	4	11	5	12	6	13	7	1	8	2	9	3	10	
Lagartija	9	3	10	4	11	5	12	6	13	7	1	8	2	9	3	10	4	11	
Serpiente	10	4	11	5	12	6	13	7	1	8	2	9	3	10	4	11	5	12	
Muerte	11	5	12	6	13	7	1	8	2	9	3	10	4	11	5	12	6	13	
Venado	12	6	13	7	1	8	2	9	3	10	4	11	5	12	6	13	7	1	
Conejo	13	7	1	8	2	9	3	10	4	11	5	12	6	13	7	1	8	2	
Agua	1	8	2	9	3	10	4	11	5	12	6	13	7	1	8	2	9	3	
Perro	2	9	3	10	4	11	5	12	6	13	7	1	8	2	9	3	10	4	
Mono	3	10	4	11	5	12	6	13	7	1	8	2	9	3	10	4	11	5	
Hierba	4	11	5	12	6	13	7	1	8	2	9	3	10	4	11	5	12	6	
Caña	5	12	6	13	7	1	8	2	9	3	10	4	11	5	12	6	13	**7**	

Tabla 3. Reconstrucción del año 7 Caña

> mais, par choses sacrées, il ne faut pas entendre simplement ces êtres personnels que l'on appelle des dieux ou des esprits; un rocher, un arbre, une source, un caillou, une pièce de bois, une maison en un mot une chose quelconque peut être sacrée.

Entre las características que distinguen las cosas sagradas de las profanas —no como cualidad exclusiva—, este autor señala el lugar jerárquico que ocupan, y menciona que se les puede considerar como voluntariosas y superiores tanto en dignidad como en poder por sobre lo profano y en particular sobre el hombre, con excepción de aquellos que son por su capacidad considerados como hombres sacros. Otro aspecto es la relación de comodidad que adquiere el hombre con respecto de estas cosas sagradas, como por ejemplo el uso o la posesión de un amuleto, o también su ubicación con respecto de un lugar sagrado, lo cual le confiere seguridad y protección. Un punto adicional que marca como identificador de lo sagrado es su carácter de heterogéneo con respecto de lo profano y por tanto existe la separación entre los dos ámbitos. Es a partir de estas diferencias y la relación entre lo sagrado y lo profano, que se construye la religión.[52]

Cuando observamos la Cuenta de los Días y la utilización que de esta se hace, es factible apreciar su carácter sagrado. En palabras de Heidegger, lo divino es tal por su cualidad de sagrado y no viceversa; de esta manera, al notar la estrecha relación de cada uno de los días —no como secuencia del tiempo, sino por su nombre— con los dioses, sean estos los Señores de la Noche, los Patronos de cada uno de los veinte signos, o los Señores de los Días y cada una de sus aves acompañantes, queda clara

esta característica sacra de los mismos. De hecho, los mismos días llegan a ser dioses, pues participan en los procesos de creación,[53] y para tal efecto deben contar con el carácter de sagrados.

Ahora bien, lo sagrado no necesariamente es ritual, aunque el rito puede ser resultado de la creencia sagrada.[54] En este sentido, la totalidad de los 260 días no pueden ser considerados como un ciclo ritual; sí tienen el carácter de sagrado, aunque tampoco como ciclo, sino por las características individuales de cada día. El uso de los días, o mejor dicho, el resultado de una consulta con el *tonalpouhque*, *ah men*, o el *ajq'iij* podría requerir de la realización de cierto ritual que permitiera conjurar la cualidad negativa del augurio; pero esto no quiere decir que el día como tal o el lapso total de 260 días fuera ritual.

En la actualidad existen etnografías que describen los procesos de lectura o consulta que se hacen a los especialistas rituales,[55] en los que el resultado de esta se debe a la cualidad del día particular al que se llega. Por supuesto, no es posible hacer un salto desde la época prehispánica hasta nuestros días, ya que todas estas prácticas han pasado por sus propios procesos de resignificación y reelaboración, debidos a las imposiciones hechas por la Iglesia durante la Colonia y posteriormente por el Estado.[56] Sin embargo, tal parece que en ellas se tiene la pervivencia de un conocimiento y prácticas ancestrales, como lo refiere Michela Craveri.[57] Aunque no se trata de un cronista del área maya, fray Juan de Córdova refiere el uso de estas prácticas —lo mismo hacen cronistas del área maya y del altiplano, pero nos referimos a este para destacar su carácter pan-mesoamericano—. Expresa que:

> A cada dia de los treze y a todos los. 260. como hemos dicho, *tenian puesto su nombre* como parece abaxo. Y estos dias y signos a vnos tenian por buenos y a otros por aziagos y malos.
>
> Estos dias y nombres seruian para muchas cosas tocantes a la vida del hombre. Lo primero servian para los nacimientos porque como tenia el nombre, el dia assi llamauan al niño o niña que en el nacia. [Menciona también que eran utilizados para los casamientos, según el día de nacimiento de cada miembro de la pareja, que] Lo qual aueriguauan los letrados o hechiceros *echando sus suertes*.
>
> Seruian tambien *para los agueros*. Porque si encontraban con alguna cosa de las que ellos tenian por agueros, yvan aver *el dia que era para saber lo que les auia de subceder*. [Continúa con la descripción del uso de los días con relación a los sueños y las enfermedades y concluye que] esta ciencia no estaua en todos sino en los que lo tenian por officio. A los que les llamauan. Colnaij. s. *Echador de las fiestas* o docto en ellas.[58]

De la descripción que suministra este cronista, queda claro el uso de la Cuenta de 260 Días para efectos augurales, sobre distintos temas, a través de consultas que se llevaban a cabo con los especialistas rituales. Es posible que parte del proceso incluyera el uso de otros elementos como la dispersión o acomodo de semillas o algún tipo de cuentas, algo parecido a lo que se observa en la página 21 del *Códice Borbónico* —donde están Oxomoco y Cipactonal, la primera echando semillas y el segundo con un punzón de sacrificio y un sahumador—, lo que nos remite a la declaración de Córdova de que los hechiceros "echaban sus suertes", ejercicio que Michela Craveri describe en el artículo citado. Asimismo, este cronista del siglo XVI hace notar que para conocer la ventura, era menester conocer de qué día se trataba.

Conclusiones

Ante el incorrecto uso del término calendario para referirse a la Cuenta de 260 Días, en este artículo hemos demostrado que dicha cuenta no cumple con los requerimientos necesarios para ser considerada un calendario. Por otra parte, hemos visto que la Cuenta de 260 Días sí es un elemento del calendario, mas no un calendario en sí misma, cuya función es la de asignar el nombre a cada día para efectos de determinar las cualidades de cada uno. Sobre ese aspecto, se mostró cómo esta cuenta también es utilizada para establecer el nombre del año, en función del día con el que este da comienzo o en el que concluye, según las distintas tradiciones culturales prehispánicas.

Asimismo, se expusieron las razones que nos llevan a considerar que los nombres de los días fijaban las características augurales de los mismos, esto a partir de las relaciones con distintas agrupaciones de dioses, como los nueve Señores de la Noche, los 20 Patronos de los Signos y los 13 Señores llamados de los Días, que van acompañados de igual número de aves agoreras. Posteriormente se mostró el uso de estas cualidades de los días en la determinación de las características de los días por su utilización dentro de los almanaques que conforman los códices de carácter calendárico-ritual. Se explicó cómo a pesar de que en los códices clasificados como históricos se hace referencia a sucesos de esa naturaleza, por medio de la mención del año y el nombre del día, estas alusiones no cumplen plenamente con las formalidades de un calendario. En ese sentido, se mostró que pueden ocurrir dos momentos en un año determinado que lleven el mismo nombre, y más aún, que señalar un momento de tal manera, no es intuitiva y por tanto implica la necesidad de llevar a cabo una serie de operaciones que permitan situar en el tiempo tal declaración; en otras palabras, el uso de un calendario.

Por último se explicó el carácter sagrado de los días, lo cual se puede determinar a partir de su relación con distintas deidades, pero no son estas las que le otorgan tal cualidad, sino que es la característica sagrada de los días lo que les confiere su relación con lo divino. Esto nos permite explicar la importancia que tuvo el uso de la Cuenta de 260 Días para una gran diversidad de actividades de la sociedad, ya sea que estas tuvieran relación con aspectos de índole religiosa o para asuntos más mundanos. No se trata pues de un elemento para marcar el tiempo, sino de uno que con base en el nombre del día definía si los dioses otorgarían o no su favor al hombre.

Notas

[1] Título que Sahagún otorga al libro IV para introducir su explicación sobre las trecenas, en *Historia general de las cosas de Nueva España*, tomo I, Libro IV, p. 347.

[2] Miguel León-Portilla, *Códices. Los antiguos libros del Nuevo Mundo*, p. 151. *Cfr*. Elizabeth Hill Boone, *Cycles of Time and Meaning in the Mexican Books of Fate*, p. 13, en donde esta autora menciona la relevancia del tiempo como entidad controladora de las actividades del hombre, y su íntima asociación con los dioses como fuerzas que rigen las unidades del tiempo.

[3] *Tlacuilolli* de Karl Anton Nowotny fue publicada originalmente en alemán, de la cual existe una traducción al inglés, ampliamente comentada por los editores y traductores George A. Everett y Edward B. Sisson, publicada por la University of Oklahoma Press, Norman, 2005.

[4] *Ibid.*, pp. 9, 10 y 14.

[5] *Ibid.*, p. 14, traducción y cursivas mías. *"These festivals were the* ritual *dramas of the temples and the main atraction of life in the ancient Mesoamerican cities".*

[6] Para una revisión de estas explicaciones se pueden consultar sus comentarios a las láminas 1, 3, 9, 39, 43 y 63.

[7] Ferdinand Anders, *et al*., *El Libro del Ciuacoatl…*, p. 63.

[8] *Ibidem*.

[9] *Ibid*., p. 68.

[10] *Ibid.*, pp. 84-86.

[11] Anders *et al*., *Los templos del cielo y de la oscuridad*…, p. 75. *Cfr*. Anders *et al*., *Manual del adivino*…, p. 48.

[12] *Ibid.*, p. 91.

[13] *Ibid.*, p. 323.

[14] *Ibid.*, p. 105.

[15] Anders *et al*., *Calendario de pronósticos y ofrendas*…, p. 123.

[16] *Cfr*. Anders *et al*., *Manual del adivino*…, pp. 45, 46.

[17] Anders *et al*., *Calendario de pronósticos y ofrendas*…, pp. 134-139.

[18] *Ibid.*, p. 125.

[19] Boone, *Cycles of Time and Meaning*…, pp. 14-18, traducción y cursivas mías. *"This was the* calendar *that carried the burden of prognostication".*

[20] *Ibid.*, pp. 35 y 45.

[21] En realidad partían de la fase correspondiente al primer cuarto creciente, que ocurre hacia el día siete de la lunación; sin embargo, lo denominan con ese término.

[22] Hanns J. Prem, *Manual de la Antigua cronología mexicana*, p. 28.

[23] Para un análisis sobre la complejidad de definir tiempo, véase Ma. Eugenia Gutiérrez G., *El Paso del*

Katun. La personificación del tiempo entre los mayas del Clásico, pp. 21-24.

[24] Émile Durkheim, *Les formes élémentaires de la vie religieuse: livre premier*, pp. 20, 21. Bronislaw Malinovski, "El grupo y el individuo en el análisis funcional", p. 301.

[25] Rafael E. Villaseñor M., *Los calendarios mesoamericanos*, p. 151.

[26] David C. Grove, *Los murales de la cueva de Oxtotitlan*…, pp. 46, 52. Mary Pohl, *et al*., "Olmec Origins of Mesoamerican Writing", pp. 1-4. Villaseñor, *Los calendarios mesoamericanos*, pp. 153-164.

[27] Puede referirse el lector a Sahagún, *Historia general*…, libro II, pp. 133-266, para una descripción detallada de todas las fiestas de la veintenas entre el pueblo mexica. Y a fray Diego de Landa, *Relación de las cosas de Yucatán*, pp. 146-183, para lo propio con relación al pueblo maya.

[28] Villaseñor, *Los calendarios mesoamericanos*, p. 100.

[29] Johanna Broda, "Introducción", en *Cosmovisión, ritual e identidad de los pueblos indígenas de México*, p. 16.

[30] Para una revisión más completa de las fiestas de las veintenas, ver Villaseñor, *Los calendarios mesoamericanos*, pp. 100-106. También Broda, "Ciclos agrícolas en la cosmovisión prehispánica: el ritual mexica", pp. 35-60.

[31] Villaseñor, *Los calendarios mesoamericanos*, p. 179.

[32] J. Eric S. Thompson, *Maya Hieroglyphic Writing*, p. 98. Vincent H. Malmström, *Cycles of the Sun, Mysteries of the Moon*, p. 3.

[33] *Cfr*. Thompson, *Maya Hieroglyphic Writing*, p. 99. Alfonso Caso, *Los calendarios prehispánicos*, p. 4. Broda, *The Mexican Calendar*…, pp. 15, 16. *Cfr*. Anders *et al*., *Manual del adivino*…, pp. 50-53, en el que estos autores destacan la relación numérica de los distintos ámbitos del cosmos y su relación con el hombre, con lo que concluyen que "el objetivo primordial del *tonalpohualli* […], se cifra precisamente en que actúa como mecanismo para reflexionar sobre el universo y sobre el destino humano en relación con éste, sobre el *microcosmos* en su relación con el *macrocosmos*". *Cfr*. Boone, *Cycles of Time*…, pp. 16 y 17, donde esta autora hace referencia a algunos ciclos astronómicos como aproximaciones con este periodo de 260 días, pero sugiere que a pesar de su origen y razones desconocidas, este probablemente tenga que ver con el cuerpo humano y más concretamente con el embarazo.

[34] Landa, *Relación de las cosas de Yucatán*, p. 146.

[35] Alexander W. Voβ, "Astronomía y matemáticas", en *Los mayas. Una civilización milenaria*, p. 134. Thompson, *Maya Hieroglyphic Writing*, p. 97.

[36] Fray Juan de Córdova, *Arte del idioma zapoteco* [1578], p. 202.

[37] *Ibidem*.

[38] Esta práctica fue común, como se puede apreciar en distintas referencias a los cronistas del siglo XVI y algunos posteriores. Por ejemplo, fray Diego Durán, en *Historia de las indias*…, tratado II, p. 228, identifica al periodo de 52 años como una hebdómada. El significado original de esta acepción era el de semana, pero debido a la cercanía de esta cifra con el tiempo del jubileo, originalmente, de 49 años (*una semana* de semanas de años), es que utilizó un término conocido para denominar un periodo de magnitud "similar". El autor de la *Histoire du Mechique*, en *Mitos e historias de los antiguos nahuas*, p. 141, refiere a la hebdómada como al periodo de 13 años, cuatro de los cuales forman el *Xiuhpohualli* de 52 años.

[39] Caso, *Los Calendarios prehispánicos*, p. 62.

[40] Ferdinand Anders, *et al*., *El Libro del Ciuacoatl*..., p. 59.

[41] Sahagún, *Historia general*..., p. 345.

[42] También se refieren a este grupo como los volátiles, debido a que la séptima posición es ocupada por una mariposa. No obstante, a lo largo del artículo nos referiremos a todas ellas como aves.

[43] Para los listados detallados de los distintos grupos de dioses que influencian los días y las trecenas, véase Villaseñor, *Los calendarios mesoamericanos*, pp. 47-65.

[44] Por supuesto que existen otros que refieren en ese sentido a las fiestas de las veintenas, como el *Telleriano-Remensis*, el *Vaticano A*, el *Maglabechiano* y otros; sin embargo, me refiero de esa manera sobre el *Borbónico*, ya que es un códice cuyo objetivo era para ser utilizado por o para el Ciuacoatl, a diferencia de los otros que tenían como principal propósito explicar a los europeos sobre esas prácticas, que a la postre tendrían que ser erradicadas por idolátricas.

[45] Existe sobre esto la salvedad de algunas páginas contadas en el *Códice Madrid*, pero aún así, el uso del almanaque como se explica en el párrafo continúa de igual manera.

[46] Entiéndase augurio como el medio por el cual se asegura que la voluntad de los dioses es favorable para realizar algún acto importante, de ninguna manera se trata de un acto de adivinación ni profético.

[47] Ver Villaseñor, *Los calendarios mesoamericanos,* p. 90-99.

[48] Munro S. Edmonson, *Sistemas calendáricos mesoamericanos*, p. 317.

[49] Martin Heidegger, *Erläuterungen zu Hölderin*, 1943, pp. 73-74, citado en Abbagnano Nicola, *Diccionario de filosofía,* p. 934.

[50] *Ibidem*.

[51] Durkheim, *Les formes élémentaires...*, pp. 42, 43.

[52] Para una descripción completa y detallada, ver Durkheim, *Les formes élémentaires...*, pp. 41-46.

[53] Gutiérrez, *El Paso de Katún*, p. 70.

[54] Durkheim, *Les formes élémentaires...*, p. 42.

[55] Sólo para citar algunas, véase Colby y Colby, *El contador de los dias: Vida y discurso de una adivino ixil*. Barbara Tedlock, *Time and the Highland Maya*.

[56] *Cfr*. Thompson, *Maya Hieroglyphic Writing*, p. 70.

[57] Michela Craveri, "Adivinación y pronóstico entre los mayas actuales", pp. 64-69.

[58] Córdova, *Arte del idioma zapoteco*, pp. 202, 203. Cursivas mías.

Bibliografía

Anders, Ferdinand, Maarten Jansen y Luis Reyes García, *El Libro del Ciuacoatl. Homenaje para el año del Fuego Nuevo. Libro explicativo del llamado Códice Borbónico*, FCE, México, 1991.

—, *Crónica mixteca. El rey 8 Venado, Garra de Jaguar, y la dinastía de Teozacualco-Zaachila. Libro explicativo del llamado Códice Zouche-Nuttall*, FCE, México, 1992.

—, *Los templos del cielo y de la oscuridad. Oráculos y liturgia. Libro explicativo del llamado Códice Borgia*, FCE, México, 1993.

—, *Manual del adivino. Libro explicativo del llamado Códice Vaticano B*, FCE, México, 1993.

—, *Calendario de pronósticos y ofrendas. Libro explicativo del llamado Códice Cospi*, FCE, México, 1994.

Boone, Elizabeth Hill, *Cycles of Time and Meaning in the Mexican Books of Fate*, University of Texas Press, Austin, 2007.

Broda, Johanna, *The Mexican Calendar, as Compared to Other Mesoamerican Systems*, Viena, Engelbert Stiglmayr; verantwortlicher Schriftleiter der Series Americana: Josef Haekel; beide c/o Institut für Völkerkunde der Universität, Wien, 1969.

—, "Introducción", en *Cosmovisión, ritual e identidad de los pueblos indígenas de México*, Johanna Broda y Félix Báez-Jorge, coords., Conaculta/FCE, México, 2001, pp. 15-45.

—, "Ciclos agrícolas en la cosmovisión prehispánica: El ritual mexica", en *Historia y vida ceremonial en las comunidades mesoamericanas: los ritos agrícolas*, Johanna Broda y Catharine Good Eshelman, coords., Conaculta/INAH/UNAM, México, 2004, pp. 35-60.

Caso, Alfonso, *Los Calendarios prehispánicos*, UNAM-IIH, México, 1967.

Códice Borbónico, Edición facsimilar de la colección de Duc de Loubat, Universitätsbibliothek Rostock, Bibliothek der Berlin-Brandenburgischen Akademie der Wissenschaften (BBAW) and Staats- und Universitätsbibliothek Hamburg. Archivo electrónico de la página web de FAMSI.

Códice Borgia, Edición facsimilar de la colección de Duc de Loubat, Universitätsbibliothek Rostock, Bibliothek der Berlin-Brandenburgischen Akademie der Wissenschaften (BBAW) and Staats- und Universitätsbibliothek Hamburg. Archivo electrónico de la página web de FAMSI.

Códice Dresde, Versión de Ernst Förstemann, archivo electrónico de la página web de FAMSI.

Colby, Benjamin N. y Lore M. Colby, *El contador de los días: Vida y discurso de una adivino ixil,* FCE, México, 1986.

Córdova, fray Juan de, *Arte del idioma zapoteco [1578],* reimpresion facsimilar de la ed. de Nicolas León, Morelia, imprenta del gobierno, 1886, INAH, México, Toledo, 1987.

Craveri, Michela,"Adivinación y pronóstico entre los mayas actuales", en Ar*queología Mexicana*, Vol. XVII, N° 103, mayo-junio 2010, pp. 64-69.

Durán, fray Diego, *Historia de las Indias de Nueva España e islas de tierra firme,* [1581], Rosa Camelo y José Rubén Romero est. prelim., 2 Vols., Conaculta, México, 1995.

Durkheim, Émile, *Les formes élémentaires de la vie religieuse. Le système totémique en Australie*, cinquième édition, 3 vols., Les Presses universitaires de France, Paris, 1968.

Edmonson, Munro S., *Sistemas calendáricos mesoamericanos. El libro del año solar*, UNAM-IIH, México, 1995.

Grove, David C., *Los murales de la Cueva de Oxtotitlán, Acatlán, Guerrero*. Informe sobre las investigaciones arqueológicas en Chilapa, Guerrero, noviembre de 1968, XXIII, INAH, México, 1970.

Gutiérrez G., Ma. Eugenia, *El Paso del Katun. La personificación del tiempo entre los mayas del Clásico*, tesis de maestría en Estudios Mesoamericanos, UNAM, México, 2008.

Heidegger, Martin, *Erläuterungen zu Hölderin,* 1943, pp. 73-74, citado en Abbagnano Nicola, *Diccionario de filosofía,* 4ª ed., FCE, México, 2004, p. 934.

Histoire Du Mechique, en *Mitos e historias de los antiguos nahuas*, Rafael Tena paleografía y trad., Conaculta, México, 2002.

Landa, fray Diego de, *Relación de las cosas de Yucatán,* [1566], María del Carmen León Cázares est. prelim., Conaculta, México, 1994.

León-Portilla, Miguel, *Códices. Los antiguos libros del Nuevo Mundo*, ed. Aguilar, México, 2003.

Malinovski, Bronislaw, "El grupo y el individuo en el análisis funcional", en *Antropología*: *Lecturas*, 2ª ed., Bohannan y Glazer eds., McGraw-Hill, Madrid, 1993, pp. 284-302.

Malmström, Vincent H., *Cycles of the Sun, Mysteries of the Moon*, University of Texas Press, Austin, 1997.

Nowotny, Karl Anton, *Tlacuilolli. Style and Contents of the Mexican Pictorial Manuscripts with a Catalog of the Borgia Group*, George A. Everett y Edward B. Sisson eds., University of Oklahoma Press, Norman, 2005.

Pohl, Mary E. D., Kevin O. Pope, Christopher von Nagy, "Olmec Origins of Mesoamerican Writing", archivo electrónico de Florida State University, [archivo creado] Diciembre 2002. <http://www.anthro.fsu.edu/research/meso/Pohltext.doc>.

Prem, Hanns J., *Manual de la Antigua cronología mexicana,* CIESAS-M.A. Porrúa, México, 2008.

Sahagún, fray Bernardino de, *Historia General de las Cosas de Nueva España*, [1499-1590], 3ª ed., Josefina García Quintana y Alfredo López Austin est. introd., 3 vols., Conaculta, México, 2000.

Tedlock, Barbara, *Time and the Highland Maya*, Revised edition, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1992.

Thompson, J. Eric S., *Maya Hieroglyphic Writing. An Introduction*, 2ª ed., University of Oklahoma Press, Norman, 1960.

Villaseñor M., Rafael E., *Los calendarios mesoamericanos: analizados desde una perspectiva interdisciplinaria*, tesis de maestría en Estudios Mesoamericanos, UNAM, México, 2007.

Voβ, Alexander W., "Astronomía y matemáticas", en *Los Mayas. Una civilización milenaria,* Nikolai Grube, Eva Eggebrecht y Matthias Seidel eds., Könemann *Verlagsgesellschaft* mbH, Bergamo, 2000, pp. 131-143.